

## *Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XX*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1955

320 + [XLVI] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz20.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puede tener ni el señor Benítez ni ningún otro para ocupar aquel importante puesto de confianza.

Somos a 6 del mismo.

Y al volver a tomar la pluma para concluir la que antecede, que dejé por terminar para agregar lo que de nuevo hubiere llegado a mi conocimiento antes de cerrarla, veo ya confirmados mis recelos con las noticias que de usted nos han traído el vapor inglés y el vapor americano City of Habana, que llegó ayer de Nueva York. Supongo que a sus manos habrán llegado o llegarán en breve los nuevos manifiestos expedidos por Lerdo y por Iglesias que no dejan duda de la actitud hostil que habrán de sostener. De tal cosa creo que debe usted felicitarse, pues si lo habrán de hacer más adelante, ventajoso es para usted que lo hayan resuelto en estos momentos en que tiene usted elementos sobrados para matarlos en germen. Esta es al menos mi pobre opinión y ahora lo que deseo es que desenvaine usted el chafarote y no lo vuelva a la vaina hasta haber acabado con todos sus enemigos que son los de la nación.

Yo permaneceré por ahora por aquí y aunque don Albino me ha llamado, yo no pienso ir hasta saber si usted para algo me necesita, pues la verdad es que no tengo más apuración que la de ser útil a usted.

Repito mi sincera felicitación, y ruego a usted que me cuente en la próspera, como en la adversa fortuna, por su más adicto servidor y amigo Q. B. S. M.

*Guillermo Zamora*

*Agregado a última hora.*

No(?) se fije en los manifiestos de los señores Iglesias y Lerdo, pues su candidato es el ilustre, pundonoroso y valiente, según ellos, don Ignacio Mejía, y según cartas que he visto.



7 documentos que se publican fuera de orden cronológico por haber aparecido a destiempo.

México, abril 3 de 1873

(Tlacotalpan)

Señor de nuestra particular estimación y respeto:

Arreglada convenientemente en el Estado de Morelos, la elección



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de Diputados y Gobernadores, el genio del mal, don Francisco Leyva, ha logrado dividir a los habitantes del Distrito de Morelos, apelando a la grosera superchería de suponer que Ud. ha retirado su confianza y amistad al Sr. general don Feliciano Chavarría, hasta el punto de hacerle retirar de su presencia, por medio de palabras inadecuadas.

Los que signamos esta carta, hemos visto la de Ud. fecha 5 del mes anterior, y en ella encontramos la expresión sincera del afecto y amistad que profesa a su fiel amigo, prueba irrecusable de la falsedad de Leyva. Para conjurar la tempestad, bastará una simple cartita de Ud. en que se sirva decirnos, que ni antes ni ahora ha desmerecido un ápice, la estimación y afecto que profesa al General.

En el mismo Cuernavaca, hay tal conflagración contra el Sr. Leyva, que el magistrado Lic. don Cecilio Rovelo, ha tenido precisión de fugarse, abandonando la magistratura, siendo el origen haber dicho este señor unas cuantas palabras, en defensa de Ud. con motivo del asalto que dió a Puebla, tomándola a viva fuerza.

Varios amigos, venidos del Distrito de Morelos, nos encargan felicitamos a Ud. por el espléndido triunfo, obtenido el 2 de abril de 1867. Unidos a los sentimientos de nuestros amigos nos despedimos de Ud., protestándole que en todo lugar somos sus atentos servidores que sinceramente lo aprecian y con respeto besan S. M.

*Nicolás M. Caldera*

*José Rodríguez*

*Cenobio Maldonado*

*Manuel G. Bejarano*

Aumento:—Por conducto del Sr. don Gabino Aguilar escribió a Ud. nuestro amigo don Hipólito Ríos, y hasta hoy no ha llegado la contestación.

Puede Ud. con entera seguridad, dar dirección a su carta rotulándola, a José Rodríguez, 1ª calle de San Juan, número 1.



Culiacán diciembre 16 de 1876

Mi general y estimado amigo:

Antes de empezar a tratar de otros asuntos, quiero primero tener el gusto de felicitarlo por el importante triunfo que las fuerzas de su digno mando alcanzaron en las lomas de Tecocac contra las reeleccionis-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tas que mandaba el general Alatorre, y cuyo triunfo vino nada menos a ser el de nuestra causa en toda la República.

Ahora pasemos a otra cosa.

De conformidad en las instrucciones que usted se sirvió darme en México y sin contar con los elementos de la federación que tenía el señor Ramírez, y sin que nuestro amigo el señor Mena hubiese venido como usted me dijo, el 12 de julio último efectué en esta plaza el movimiento de que tendría usted conocimiento por los periódicos, pues de otro modo era casi imposible en aquella época poder dirigirme a usted por la falta de conductos.

En menos de 15 días pude organizar 600 infantes y 400 caballos, cuando sólo me había pronunciado con 48 hombres que había en esta plaza al mando del coronel Manuel Insunza.

Diez días después del pronunciamiento, se me presentó el nunca bien sentido general Guerra bajo cuyas órdenes puse todos mis elementos.

Era mi segundo el señor coronel Andrés L. Tapia.

Por una fatalidad, cuando el enemigo avanzaba sobre nosotros de Elota sobre esta plaza, nuestras caballerías se encontraban a 50 leguas al interior del Estado y no pudieron llegar a tiempo para librar una acción a Ramírez y Cristerna, que con una columna de 700 a 800 h. nos había mandado Arce.

Viendo todo esto el general, dispuso que el coronel Tapia se fuese para Cosalá, Concordia, Rosario, etc., con una sección de 300 hombres, y nosotros nos quedamos en esta plaza que desocupamos al enemigo 4 días después de la salida de Tepic. A 20 leguas de aquí y ya reunida nuestra infantería con la caballería, el general dispuso llevarse para Guadalajara y Calvo la primera y que yo me quedara con los 400 caballos. Así se hizo, tomando yo el rumbo de Sinaloa y Fuertè y el general el de Badiraguato.

El enemigo siguiéndonos, se decidió por seguir al general sin duda porque él era el punto de mira de los reeleccionistas en toda esta zona. Lo que sucedió ya lo sabría usted: nuestra derrota completa de nuestras infanterías en Temeapa, perdiendo allí nuestros más poderosos elementos.

Del coronel Tapia no volví a saber sino después de que se había sometido al gobierno en Cosalá, y cuya marcha desaprobada por mí la vino a reparar con jugarme una traición poniéndose de acuerdo con Ramírez en esta plaza para que éste asumiera el mando político y militar, e hiciera lo que todos los tiranos de don Sebastián han hecho, plegarse



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al movimiento de Guanajuato después de que nos han acuchillado, perseguido y desterrado a nuestros compañeros. Estos héroes de última hora, señor general, no es posible, no es justo se nos sobrepongan para seguir en peor condición de lo que estábamos antes.

El señor Ramírez, paralizado por la ambición de mando y no teniendo otra salida, contando con el resentimiento de Tapia con quien se entendió en últimos momentos, mientras yo y los míos en el Norte del Estado nos reorganizábamos después de mi manifiesto del 7 de septiembre, se pronunció el 25 de noviembre, para ganarle a Arce que quería hacer lo mismo el 1º del corriente y suplantarme a la vez a mí para hacer méritos a los ojos de usted y del nuevo presidente.

La falsía y la ambición han sido los móviles que han guiado al señor Ramírez y Tapia en toda esa nueva trama.

Yo, contando con los principales jefes del Norte pude oponerme a ese movimiento; pero mejor he querido mantenerme quieto, que dar el escándalo de que nos disputemos el mando Ramírez y yo, y Arce y Ramírez.

El nombramiento que por escrito tengo del señor general Guerra y la voz autorizada de usted no han sido bastantes para la consideración de estos últimos pronunciados.

Hoy se lucha a las puertas de Mazatlán entre Ramírez y Arce, no por los principios salvadores que encierra el Plan de Tuxtepec, sino por saber quién se queda con el mando del Estado.

Arce y Ramírez son los dos contendientes; y ni a uno ni al otro podría yo ayudar porque esa no es ya más que cuestión de ambición. Ambos reconocen la legalidad del señor Iglesias, pero no quieren ceder el uno al otro.

Yo, general, no reconozco ni puedo reconocer otro programa que el que me señala el Plan de Tuxtepec, ni otro jefe que usted. Jamás me he levantado en armas por otra bandera ni por otra causa que la que usted ha proclamado en el país, y por lo mismo me duele que hombres que ayer nos hubieran colgado, vengan con una maroma política como ellos llaman, hacer estériles los sacrificios de los que, como yo, jamás hemos dádole media vuelta ni a la causa ni al caudillo.

Muchas cosas tengo que decir a usted de suma importancia, y no será extraño que apenas me alcance en este Estado la contestación de la presente, que en todo caso suplico a usted sea por conducto de nuestro fiel amigo don Jesús M. Ferreira. Pienso ir a esa lo más pronto posible.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya habré fatigado la atención de usted, y por eso y a reserva de tener el gusto de verlo como pienso, concluyo la presente, repitiéndome de usted siempre adicto, amigo y subordinado.

*Francisco Cañedo*



Culiacán, diciembre 27 de 1876

Mi general y amigo:

Supongo en su poder mi anterior fecha 18 del corriente y en la que le participo todo lo ocurrido en este Estado con el *acomodaticio* movimiento efectuado en esta plaza por el coronel Ramírez en 25 de noviembre último, y en el que, por sólo un acto de ambición mal entendida, se echó en brazos del partido desembrista abrogándose el mando del Estado que yo mantenía en mis manos por nombramiento expedido del general Guerra.

Ahora después y como para disculparse ante la opinión pública de la injusticia que se cometió conmigo, alegan los señores Ramírez y Tapia que yo no reconocí oportunamente, como ellos, esa descantada *legalidad* del señor Iglesias que a tantos ilusos y faltos de fe en la causa de usted los ha llevado a un mal terreno. Y si la ambición de mando entre el señor Ramírez y Tapia no fuera lo que más los dominara, ya habrían transado con el señor Arce a las puertas de Mazatlán, cuando los dos contendientes han reconocido en sus proclamas y en sus actos al señor Iglesias como presidente de la República. Pero Arce no cedió en su propósito de no entregarles el mando, y ambos se han dirigido al llamado presidente para que los apoye; con la diferencia, de que los primeros según estoy informado, también lo han hecho a usted por cuerda separada.

Esa política, señor general, de servir a dos amos con el objeto de caer parado en el triunfo de una de las causas, es la que ha conducido al país a sostener una lucha contra los traficantes de las instituciones y del voto público, que no ven otra cosa que su bien particular.

Como usted comprenderá, mi situación no ha dejado de ser difícil como partidario neto de usted. Me veía precisado desde el principio del movimiento del señor Ramírez a combatir a ese héroe de última hora, pero me detenían dos circunstancias: la primera, que podía interpretarse



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que era por la cuestión de mando, y la segunda, la que esos señores Ramírez y Tapia en su acta levantada aquí, reconocieron a Iglesias como presidente y a usted como jefe de las armas; tenía, pues, que combatir, a los porfiristas de buena fe que se dejaron llevar de las primeras impresiones, y quizá esto hubiera sido hoy contraproducente, supuesto que Ramírez y Tapia, no teniendo otro camino que seguir y obligados por las circunstancias y no por el patriotismo, vengan a reconocer el mismo orden de cosas del que yo nunca he salido; pero no crea usted que en esto haya buena fe de parte de esos señores, que han buscado su exclusivismo con el general Arce, sino apremiados por no tener otra cosa que hacer.

En vista de todo esto, dejando correr los acontecimientos provocados por la ambición de Ramírez y Tapia, y en espera de algunas órdenes de usted, he dispuesto que el coronel don Lorenzo Torres que se encontraba en el Fuerte con 200 hombres y fiel siempre a nuestra causa, emprenda la campaña sobre el vecino Estado de Chihuahua, a la vez que mantener en jaque a los iglesistas de Alamos.

Pendiente de los sucesos del sur del Estado entre las fuerzas de Cristerna y Ramírez, ambas reconociendo el gobierno del señor Iglesias y ambas combatiendo, pendiente, repito, de esos sucesos que oportunamente participará a usted de Mazatlán nuestro leal y buen amigo Ferreira, cierro la presente, repitiéndome de usted como siempre su leal amigo y subordinado que espera sus órdenes.

*Francisco Cañedo*



### C. General en Jefe del Ejército Constitucionalista.

Los que suscribimos, miembros de la Asamblea y Presidente Municipal, a quienes está encomendada la Administración Municipal de Tepeji del Río, nombrados por el voto público y con arreglo a las leyes electorales del Estado de 30 de noviembre de 1870, y 9 de octubre del año próximo pasado; ante Ud. respetuosamente y en la vía y forma que mejor convenga, manifestamos: que el día 29 de noviembre anterior, ha llegado a esta población el C. Rosalío Flores, Jefe de una fuerza de caballería, dirigiendo al último la comunicación siguiente:

“Ejército constitucionalista.—Cuerpo de ejército de Oriente.—Brigada de Caballería.—General.—En virtud de ser encargado de esta línea,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

así como de la disposición superior del bando, fecha 27 del corriente, para el efecto de que cesen los empleados, todos que servían al llamado Gobierno de don Sebastián; inmediatamente que reciba Ud. ésta, procederá a prevenir la entrega de la Presidencia Municipal, para verificarla mañana, a la persona del C. Benito Flores; de cuyo procedimiento doy parte al Supremo Gobierno.—Hará Ud. que todos los demás empleados subalternos cesen en sus funciones, a fin de que el Presidente Municipal encargado en inter la superioridad dispone lo conveniente, nombre también interinamente los subalternos que corresponden; lo que aviso a Ud. para su gobierno y fines consiguientes.—Sufragio libre y constitución de 57.—Tepeji del Río, noviembre 29 de 1876.—*Rosalio Flores*; una rúbrica.—Al Presidente Municipal saliente de este Municipio.—Presente”.

Como los suscritos no conocemos el bando de que se trata en la preinserta comunicación; ignoramos si dará facultad a los jefes militares para remover autoridades municipales y nombrar militarmente otras; y como las autoridades de este Municipio son puramente locales y no le servían al llamado Gobierno de don Sebastián; nos parece este procedimiento un ataque directo a la Constitución de 57 que respetamos como única ley fundamental, la cual garantiza la soberanía e independencia de los Estados según el título II. Sección 1ª Artículo 39 y su régimen interior en el título VI. Artículo 109. Por lo mismo, ocurrimos a la recta justificación de Ud. para que se sirva resolver si es o no legal el procedimiento del C. Flores; pues, repetimos, ignoramos qué leyes o decretos se habrán expedido nuevamente sobre el particular; para que si fueren conformes con lo dispuesto por el C. Flores, proceder inmediatamente a entregar a las personas nombradas por él; cuya entrega no la hemos hecho con la violencia que se exige, por ser nosotros los responsables del archivo y demás documentos relativos a los intereses municipales; y desde luego protestamos contra tal procedimiento, si por la fuerza se nos obliga a entregar antes de obtener la resolución de Ud., por tanto, suplicamos se sirva disponer lo que debemos hacer.

Tepeji del Río, diciembre 1º de 1876

A. Castillo y 4 firmas

— — — — —



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudadano general Porfirio Díaz.

Cuando las garantías de los pueblos libres son holladas por los tiranos, y que los ciudadanos sufren el ominoso yugo de la opresión, no pueden menos que bendecir el nombre de los héroes que arrojando los más grandes peligros, buscan el medio de sacudir las pesadas cadenas del despotismo, para reconquistar los sacrosantos derechos que a trueque de su sangre les legaron sus antepasados.

México, este privilegiado suelo, llamado a ocupar un lugar distinguido en el catálogo de las Naciones libres, estaba subyugado al criminal capricho de don Sebastián Lerdo de Tejada y sus ambiciosos adictos; pero la sabia Providencia, queriendo marcar el hasta aquí a los usurpadores, eligió a Ud., para que con la pericia militar y proverbial valor de que tiene dado pruebas en un cincuenta de batallas aun con los ejércitos invasores, contuviera tan escandalosos desórdenes, y la victoria coronó por fin sus nobles esfuerzos, haciéndolo alcanzar un brillante triunfo sobre los colosales elementos de guerra que sostenían a los tiranos. Quedan aún algunos ilusos que unidos a los restos de las fuerzas derrotadas, y con pretextos más o menos frívolos, intentan sostener la guerra en algunos puntos de nuestro infortunado país; pero si éstos no vuelven sobre sus pasos, tal vez no está lejos el día en que reciban una severa lección, como condigno castigo a sus maldades y bastardas miras.

Entretanto, los vecinos de esta pequeña ciudad, en que con bastante anticipación se adoptó el plan regenerador de Tuxtepec, estimando debidamente el grande mérito de Ud. y de sus sufridos y valientes subordinados, así como su deferencia y heroicos esfuerzos en la defensa de los derechos del pueblo, lo felicitamos sincera y cordialmente con las más vivas emociones de gratitud por el feliz éxito de tan grandiosa empresa y por su arribo a la Presidencia de nuestra República, haciendo a la vez los más fervientes votos porque pronto termine la interesante obra trazada por su patriótico y magnánimo corazón.

Al mismo tiempo suplicamos a Ud. se sirva admitir el más franco voto de gracias que le consagramos por el acertado nombramiento que se ha dignado hacer en la persona del ameritado ciudadano general Joaquín Martínez para Gobernador y Comandante Militar de este Estado, que ha sido acogido con general aplauso por las simpatías que



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se ha captado en estos pueblos el expresado general, a quien una Legislatura legalmente constituida tuvo a bien declarar ciudadano queretano.

Cadereita Méndez, diciembre 17 de 1876

*Justino Vega y 26 firmas*



En el pueblo de San José Ixtapalapa, a los doce días del mes de diciembre del año de mil ochocientos setenta y seis, reunidos los vecinos que suscribimos bajo la presidencia de la autoridad local, hemos manifestado que sabedores de que el incendiario Verástegui ha sido aprehendido en la Capital de nuestra Nación, se acordó se eleve una representación al C. Gobernador del Estado, manifestándole los males que ha causado a este pueblo: como es bastante público y notorio que más de cien familias han quedado en el llano y sin abrigo, y en la más grande miseria, porque ardieron sus habitaciones en que aparece una cantidad de doce mil pesos de pérdida con todo lo que en ellas había, sólo por haber tomado parte nuestro pueblo en la defensa de la justa causa que se defiende, y como quiera que hemos sido uno de los pueblos que más han sufrido por estos rumbos en la presente guerra civil, y en virtud de nuestro patriotismo hacemos patentes nuestros cortos servicios prestados desde la acción de Tecáli en el mes de marzo del presente año, hasta la batalla de Tecoac, en donde quedaron humilladas las armas del gobierno anterior, por las del benemérito general C. Porfirio Díaz, como así también los padecimientos que hemos tenido durante la contienda por el ex-coronel Verástegui, pues el día quince de julio del presente año, tomó a varios vecinos de leva, los que fueron rescatados por doscientos pesos, algunas mulas y caballos, armas y sillas, que todo importa más de quinientos pesos, y en la segunda vez, una fuerza de caballería que por mandato de él volvió a tomar de leva a varios pacíficos, el veintitrés de septiembre del mismo año, los que fueron rescatados por el C. Ismael García residente en éste, de orden del ciudadano general en Jefe del Ejército Regenerador, para organizar nueva fuerza mirándose por esto obligado a improvisar una corta fuerza, y hacerles una emboscada en un punto denominado La Toma, con unos cuantos individuos, logrando con esto haber quitado la cuerda que se componía de diecinueve hombres, la que conducían los tiranos a Tehuacán, y a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

consecuencia de este hecho de armas, tomó la más vil venganza el ya citado Verástegui: de haber mandado incendiar las habitaciones de una mitad de la población, tocándole también el incendio a la media naranja de la Iglesia que era provisional, a resultas de los temblores, estando por la parte interior bien pintada, originándose por esto la destrucción de varios muebles, imágenes y todo el adorno del templo.

Y para su debida constancia levantamos la presente acta, para informar al C. Gobernador del Estado, para que provea en justicia lo que haya lugar en derecho; la que firmamos hoy día de la fecha.

Es fiel y legal copia de la que se remitió a la Jefatura Política del Distrito de Chalchicomula.

*Andrés Contreras y 35 firmas, y por los que no saben firmar, Antonio Espíndola.*



División de Operaciones.—Coronel en Jefe.—Contesto la comunicación de Ud. manifestándole que desde el 25 del próximo diciembre, estoy adherido con las fuerzas que son a mi mando al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, reconociendo al Gobierno emanado del establecido en la Capital de la República, reconociendo a la vez como Jefe Político y Comandante Militar de este Distrito, al C. José Revueltas, nombrado accidentalmente por el supremo Gobierno.—Desde aquella fecha he estado ocupado organizando las fuerzas de mi mando de conformidad con el C. jefe político y comandante militar relacionado, a fin de emprender mi marcha rumbo a Guadalajara a impedir la entrada en el Distrito de los restos de las fuerzas del ex-gobierno del C. Iglesias.—Plan de Tuxtepec, Jalisco, enero 4 de 1877. *Juan Lerma*.—C. general Domingo Nava.—Tepic.

Es copia de su original que certifico

Jalisco, enero 4 de 1877

*Miguel Paz,*  
Srio.